ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Montevideo—Viérnes 22 de Febrero de 1901 — Año XXXVIII—Núm. 10,879

EL SIGLO

Amagos de invasion?

social blanco-cuestista. La abstencion del Partido Colorado en la lucha electoral de 1901, no es solamente una necesidad impuesta por la condicion de párias á que se hallan reducidos los oposicionistas; es tambien y sobre todo un acto de alta prevision política y de verdadero patriotismo.

«El fallo de las urnas obligará á los que han sido parte en el pleito electoral, pero es *res inter alios* para los que no han tenido ni tienen representacion política y legal en el proceso. La abstencion de los colectivistas entonces, importa salvar los derechos políticos del Partido Colorado, manteniendo viva la protesta reivindicatoria de la legalidad. Con esa bandera el Partido Colorado se salvará de la derrota en que quieren envolverlo los gubernistas, pues con su accion reivindicatoria anulará el triunfo electoral de los blancos de Saravia. La anulacion vendrá siempre y de todos modos, pero en un caso será un acto de derecho y en el otro un acto de fuerza. Pero eso es la guerra civil con todas sus pavorosas consecuencias, se dirá. Es posible; pero ese es á mi juicio un mal ya inevitable. La paz de Setiembre de 1897, condenó al país á pasar en plazo mas ó menos corto por la revolucion y la guerra civil.»

El colectivismo hará, pues, la guerra, pero como consecuencia de la lucha electoral y no antes de que ésta se produzca, desde que el pretexto que busca es la amenaza real y efectiva de desalojo del Partido Colorado por su viejo antagonista tradicional.

Si el acuerdo electoral entre los que han formado la actual situacion política se hubiera prolongado, ya á estas horas el grupo colectivista se encontraría en estado de perfecta disolucion, convencido de su impotencia para perturbar la paz de la República. Pero, las últimas elecciones de senador y la perspectiva de una lucha formidable en las próximas elecciones generales, han entonado sus fuerzas, haciéndole entrever la posibilidad de dar un gran malon.

Cuanto mas se exalten las pasiones de partido, mas ganará el colectivismo en cohesion y en elementos. El principio de los gobiernos de partido, que debe proclamarse y prestigiarse en el meeting del 3 de Marzo, constituye para esa agrupacion colorada el mas eficaz y poderoso de los aliados, casi la única tabla de salvacion que le queda actualmente, desde que los colorados profundamente divididos como están no pueden presentar en los comicios fuerzas iguales á las del partido nacionalista que está unido y que llevará como un solo hombre á todos sus elementos á las urnas.

¿No ven este peligro los organizadores del meeting? ¿No se dan cuenta de que con su actitud radical le van haciendo el caldo gordo á los que ellos desalojaron de las esferas del gobierno, mediante la paz de Setiembre de 1897 y la revolucion popular del 10 de Febrero del año siguiente?

Tienen tiempo de meditarlo antes de llevar adelante los trabajos. Despues de exaltadas las pasiones, despues de trazado el programa, despues de señalado el rumbo, ya será difícil evitarle al país el desastre á que la política exclusivista lo aboca.

A los hombres dirigentes, á los que se proponen congregar una fuerte masa de colorados, que lo mismo puede encaminarse á la paz, que á la guerra, segun el impulso y la direccion que aquellos le impriman, les recomendamos estas palabras llenas de profunda filosofía, con que terminó su discurso de clausura del Congreso Médico Latino Americano celebrado recientemente en Santiago de Chile, el doctor Tovar á nombre de los delegados extranjeros:

«Allí en el mar, poco há, veía con la curiosidad pueril de los que navegan, como el que maneja el timon de los esquifes, es el que sabe á donde vá, mientras los remeros bogan inconscientes vueltas las espaldas hácia el término de su viaje. Pequeña cosa, espectáculo sin importancia que me sugiere no obstante una idea. Clases dirigentes de la sociedad, hombres de la ciencia, de las letras, del gobierno, encargados de la suerte de la república, inteligentes, ilustrados; vosotros veis con mirada présaga á donde vais; vuestra responsabilidad es inmensa: aquellos á quienes dirigís, confian en vuestra solicitud! Oh vosotros! encaminad el esquife hácia el puerto de la union; manejad el timon hácia el lado de los grandes destinos de América!»

Notas de Fénix

Nada se adelanta respecto á la expedicion de los Argonautas, confundidos en el primer momento con los tantas veces anunciados revolucionarios. Queda, pues, para la Historia, el daño del trabucazo y el desperfecto causado en la carta geográfica por algunos diarios que han denominado Punta de Chaparra al sitio de la tentativa.

Chaparra se escribe con *o* final, y resulta *Chaparro*,—como rezan los mapas y lo cantan los viejos marineros genoveses, patriarcas de nuestra navegacion fluvial.

∴

La nota culminante del carnaval en Buenos Aires,—y nota de trombon,—han sido las poesías dedicadas al periódico *La Prensa*.

Las poesías!... Los macanazos, debiera decirse con entera propiedad, y de ello dan testimonio las rebanadas que ofrecemos en seguida:

Sociedad «Progresos del Norte»:

Saludemos con dignidad
Al valiente campeon
Digno de admiracion
Que proclama la verdad.
Con rapidez de ciclon
Sus telegramas nos llegan
Y nuestras ansias sosiegan
Consolando el corazon.
De sus principios procura
Sostener el don precioso
Siendo el astro luminoso
Guía de nuestro cultura.

Es de agradecerse la buena voluntad; pero ¡cuán mal parada queda la instantaneidad telegráfica marchando con la velocidad del ciclon! Fuerza del consonante, ó lo que fuere, el hecho es que de la comparacion resulta la electricidad moviéndose con muletas.

Pero dejemos tales desaguisados para acompañar el pintoresco y animado desfile de otros grupos.

Saludo de la sociedad «Los afiladores del Nuevo Siglo»:

Dios guarde á la noble PRENSA
Llena de gloria y honores
Desean los afiladores
Que hoy acaban de llegar
Escuchanos un momento
Si no ha de serte molesto
Y comprenderás con esto
Nuestro modo de afilar.

Saludo de la sociedad «Varios Colores»:

Hoy al defensor del pueblo
Al gran diario colosal
Le dedicamos un laudo
Y eterna prosperidad

Hoy la juventud agradece
Vuestras nobles simpatías,
Que ganando cada día
En el extranjero van.

Hoy defensor de los Andes
De la América latina
Te dedica la Argentina
Un aplauso merecido
Hoy que vienen divididos
Todo el pueblo á saludarte
Nosotros venimos á darte
Las flores para el camino.

Hacémosle gracia al lector de otras producciones por el estilo. Bástele saber que las Musas han emprendido precipitada fuga de la Atenas del Plata, y acaso se encuentran de incógnito en

que hay en nuestra atmósfera en una de esas tardes caliginosas y secas del verano? ¡Asusta el pensarlo! Preferible es que no venga. Aitken ha llevado sus estudios al hogar, y el resultado es aún más estupendo. Por término medio, cada centímetro cúbico de aire tiene, en las habitaciones, 1:860.000 partículas de polvo, y junto al suelo, cuando se anda, ¡5:420.000! ¿Qué habrá en la atmósfera agitada de esos bailes de máscaras, en la presente estacion?

Haga ahora, quien tenga valor para ello, el sencillo cálculo necesario para averiguar los millones de millones de partículas de polvo que llevamos al dia á nuestros pulmones en el aire que respiramos.

Rawkin, otro meteorologista, ha seguido el estudio de esta cuestion, y llega á consecuencias curiosas. Ese polvo condenado es la causa de la niebla, de las nubes, de la lluvia... El vapor de agua que hay en la atmósfera se condensa al enfriarse; pero se condensa en torno de cada partícula de polvo, y gracias á ella flota y sirve de núcleo y de vehículo á la gotita de agua que más tarde, si la condensacion avanza, se convertirá en lluvia benéfica.

Suprímase el polvo de la atmósfera, y el vapor de agua se condensará silencioso, sin enturbiar el aire, como el rocío, sin nubes, sin lluvias, en cielo de monótona transparencia... Atrevida nos parece la teoría de Rawkin; mas en estas notas no hay lugar para discutirla.

Si fuera cierta, llegaríamos á estas dos consecuencias imprevistas: 1.° Nuestros caminos, abandonados, con medio pié de tierra y polvo en tiempo seco, al favorecer la formacion de nubes de polvo, favorecen las lluvias....... ¡He aquí algo en que no habian pensado los hidráulicos! 2.° Para predecir la lluvia hay el medio eficaz de contar las partículas de polvo que lleva el aire. Ya lo saben los adivinos del tiempo. ¡Animo, que la operacion es entretenida!

∴

Naturalmente. Descubiertas aquellas cosas nada bonitas que ocurrían en la compañía urbana del Salto, han empezado á llover las medidas moralizadoras.

Ahora anda la investigacion por la cocina,—que acaso era sinónimo de ayunos y abstinencias cuando en la libreta cuartelera y dragoneando de proveedor un oficial del cuerpo, se estimulaba la aficion á la música anotando *cuarenta y cinco centésimos* por una cuerda de guitarra.

El capitan Castro, jefe provisional, ha establecido en provecho del estómago de sus subalternos, la fiscalizacion de que instruye el siguiente documento:

«El que suscribe, en el deseo que los artículos para el consumo del rancho para la tropa sean de primera calidad, dispone que desde esta fecha en adelante se nombre por la Orden del Cuerpo una comision compuesta de un sargento, un cabo y un soldado de la compañía, la que se encargará de inspeccionar los artículos que se reciben durante el dia, teniendo las más amplias facultades para rechazar todo lo que no sea de primera calidad y de recibo, cometiéndole así mismo á dicha comision la inspeccion del rancho diario para la tropa, debiendo dar cuenta á esta Mayoría en un libro, detallando todo lo que reciba durante el dia y dando cuenta del estado del rancho si es bueno ó malo, cuya relacion irá firmada por toda la comision.»

Excelente pragmática, que sin duda alguna ha de cumplirse con recomendable rigidez, como lo asegura el hecho de investigar y corregir, sin perjuicio de hacer efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido los jefes de aquel cuerpo militar actualmente suspensos en sus funciones.

Y que siga barriendo así la escoba nueva, sin envejecerse para la faena moralizadora.

Fénix.

DATOS Y APUNTES

DICERES Y COMENTARIOS

Un enfermo nos decia ayer lo siguiente:

El cierre de las farmacias, en los dias domingos, aunque él se realice por turnos, presenta varios inconvenientes que es necesario poner de relieve, sin que ello signifique combatir resoluciones colectivas, puesto que debe ese asunto ser tratado dentro de las necesidades que esos establecimientos atienden.

La botica, como el médico, se identifican inmediatamente con las familias. Son dos elementos que entran al hogar porque inspiran confianza en él y porque mantienen estrecha relacion entre sí, á punto de complementarse en la atencion de la salud ajena.

Perfectamente. Sentada esa afirmacion y aceptada por que es verdadera, el hecho de cerrar las boticas ofrece, por lo pronto, el inconveniente de perjudicar al enfermo.

Este al recibir la visita de su médico obtiene el respectivo medicamento que no puede mandar preparar porque la farmacia está cerrada. Habrá otras abiertas, sí, señor, pero la que me inspira confianza, la que me sirve todos los dias, aquella que yo conozco como especialista en sus preparados, está en condiciones de no poder atenderme en virtud de un acuerdo de farmacéuticos, que consultará todas sus conveniencias, pero que no consulta las mias, que soy un buen cliente, ni las de cien otros que están en mi caso.

Ya no voy á mandar hacer mis remedios en una farmacia que no conozco y sobre todo que no tiene interés en servirme desde que no tengo con ella atingencias. Ni sabe quién soy, ni de qué sufro: me transformo para ella en un simple caballero particular, cuya receta cae en sus libros por casualidad: y he ahí como sale ganando esa botica con el cierre de la mia, y yo salgo perdiendo veinte y cuatro horas que pueden hacerme mucha falta.

Hace pocos dias mi médico me dejó una receta en cuya composicion entraba un preparado especial que obraría directamente en una manifestacion nueva de mi enfermedad. Así me lo afirmó el médico, y al preguntarme en qué botica me servia se la nombré. «Perfectamente —me dijo—es una casa séria.» Sin acordarme que era domingo, mandé hacer la receta. La botica estaba cerrada. Envié á otra, ó á cualquiera; llegó la receta, empecé á usarla ciñéndome á la ordenanza respectiva y cuando, al dia siguiente, se presentó el médico, le dije que me sentia lo mismo. Pidió el frasco, lo examinó, lo probó, hizo un gesto de desconfianza, y me ordenó que repitiera el medicamento. Entonces, fué mi botica que lo despachó. Ni el color, ni el sabor, ni los resultados fueron los mismos. ¿*Quare causa*?

He ahí un punto que someto á las árduas deliberaciones del «Centro Farmacéutico Uruguayo».

Será todo lo humanitario que se quiera destinar un dia de asueto para las boticas, pero convengamos en que no es conveniente dada la especialidad de esos establecimientos.—Es la salud de todos los que tienen confianza en tal ó cual casa, la que se expone con esa determinacion que ha levantado resistencias contra su iniciativa no solamente entre los boticarios, sinó entre los médicos que, no suprimiendo las visitas en los dias domingo, no miran con buenos ojos ese afan de reglamentar que perjudica ciertos procedimientos médicos basados en las fórmulas que ellos dictan á sus enfermos, sin perjuicio de lastimar tambien libérrimos ejercicios de la industria y del comercio. El caso que nos cita el enfermo y que ha dado tema á estos apuntes, podrá servir de base para tratar este tópico en el seno de la Corporacion que más ha trabajado por el cierre de las boticas.—Y de él damos el correspondiente traslado.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de la forma inconveniente y peligrosa en que están colocados los toldos en los frentes de algunas casas de comercio. Entendemos que existen disposiciones que determinen exactamente la altura que ellos deben tener. Disposiciones que no se cumplen, porque no se deja sentir la influencia del que debe corregir esas desobediencias.

Entre nosotros, para que un comerciante pueda colocar una enseña llamativa ó un simple *reclame* al frente de su casa, se exigen cien mil formalidades diluidas entre papel sellado, solicitudes é informes—precisamente para garantir el tránsito público y la seguridad individual; y sin embargo, no hay un agente que se dé cuenta de que todo eso es caldo de gallina comparado con el peligro que ofrecen algunos toldos, sobre todo en las calles Cámaras, Ituzaingó y Treinta y Tres.

Los sostenes y barrotes de varios de ellos están á la altura de la cabeza del transeunte, quien se vé obligado á hacer milagros de rapidez para eludir un golpe que, en esas condiciones, puede ser de consecuencias graves. En la segunda de las calles citadas, una dama sufrió un percance en su sombrero que evitó otras resultancias. Algunos protestaron contra los toldos; otros hacian comentarios con respecto á todo lo que pudo haberle sucedido á la señora, si esta hubiera sido un *poquitito* mas baja; se formó el corrillo de curiosos y de comedidos, pero, no hubo un agente municipal ó policial que entrara á la casa propietaria del toldo y le dijera al dueño de ella: «Señor mio: está usted violando con la construccion de este toldo, la disposicion tal del Digesto cual: si usted no lo modifica, me veré obligado á multarlo: queda usted notificado.» Con otro *poquitito* de esta resolucion se evitarán incidentes que si hoy se producen es porque la incuria de los unos está aliada á la indiferencia de los otros.

Todas las noches los dueños de una casa de la calle Alzaibar (con este dato que es bastante indiscreto puede lucirse el olfato policial) y con el objeto de que quede cuidada, dejan cerca de las ventanas dos enormes mastines, que se entretienen en avanzar sobre los transeuntes, que distraidos pasan por delante de aquellas.

La ocurrencia tendría oportuna aplicacion en la Chacarita ó en el Buceo, pero en la capital y en una calle central es absolutamente *schoking*. Si bien es verdad que es difícil que los referidos canes alcancen á dar la dentellada en la humanidad del paseante, no se evita este el susto y la mala impresion que puedan producirle esos centinelas demasiado expresivos en el ejercicio de guardar los intereses de su amo.

Por otra parte, podría suceder,—si es que la policía no interviene—que tratara alguno de hacer efectivas las disposiciones en vigencia contra los perros que no llevan bozal, pues, no tiene mucha gracia eso de ser asaltado, desde una reja, por un par de *bull-dogs* que conturben inesperada y trágicamente las meditaciones de un pacífico noctámbulo.

Es muy conveniente que el dueño de esos animalitos, si es que se ha visto en trasparencia en estas líneas, se preocupe de darles mejor colocacion, que en las ventanas, para evitarse la desazon de encontrarlos una mañana completamente inútiles para la original vigilancia que ejercen.

Noticias generales

¿Coincidencia ó invencion?

Los diarios de anteayer publicaron en su seccion telegráfica el siguiente despacho que narra un hecho trágico con detalles lúgubres y conmovedores:

«Santiago, 20.—Telegrafian de Concepcion que en Viego ocurrió un suceso que ha llenado de consternacion al vecindario.

El cura de aquella ciudad fué llamado por un labiego, con el objeto de bendecir la union de un sobrino suyo con una jóven, con la que hacia tiempo que deseaba casarse.

La boda se hizo con toda solemnidad, y los recien casados y el cortejo regresaron á casa de los primeros llenos de alegría.

En uno de los rincones de la sala el cura vió una escopeta que estuvo examinando, cuando tomándola en sus manos el novio dijo: ¿Quién quiere que le fusile?

La novia se puso delante de él, exclamando: Yo, yo.

El novio dejó caer el gatillo, y con espanto de todos, se oyó la detonacion y se vió caer á la infeliz desposada herida de un balazo en el pecho.

Todos los que estaban presentes corrieron en auxilio de la muchacha menos el sacerdote, que fué víctima de un accidente nervioso.

La jóven desposada no ha muerto pero está gravísima.

Pues bien: en el diario *Le Temps* de París, del 26 de Enero, nos encontramos con el suelto que transcribimos en seguida, en el idioma original, para que lo saboreen nuestros lectores comparándolo con el telegrama anterior:

« TRAGIQUE ACCIDENT.—Un accident vient de « se produire dans de dramatiques circonstan- « ces. L'abbé Vicq s'était rendu dans une com- « mune voisine de Bayonne, pour y célébrer le « mariage du fils ainé de son frère avec une jeu- « ne fille du pays. Aprés la cérémonie, l'abbé « Vicq remarqua dans un coin du hangar un « vieux fusil; le mari prit à son tour l'arme et, « aprés avoir cru s'être assuré qu'elle n'était « pas chargée, demanda plaisamment aux assis- « tants: «Qui veut que je le vise?—«Moi», fit la « jeune mariée.

« Le mari mit sa femme en joue et pressa la « detente. La mariée s'affaissa foudroyée; toute « la charge avait fait balle dans sa poitrine.

« On juge du désespoir du mari. L'abbé Vicq « en perdit subitement la raison; il est mort « hier aprés une crise terrible d'hallucination.»

Como se vé, el suceso acaecido hace un mes en las inmediaciones de Bayona es idéntico al que se nos trasmite de Chile con fecha 20 del corriente.

Estamos pues en presencia ó de una rara coincidencia que ha permitido la repeticion de un suceso sangriento excepcional, con un mes de intervalo, á miles de leguas de distancia—ó lo que es mas creible frente á la florescencia meridional de las facultades imaginativas de algun corresponsal excesivamente aficionado á la novela.

Si esto fuera cierto es como para no fiarse mucho de la veracidad de algunos de los despachos que solemos leer con lágrimas en los ojos.—Los «pucheros» podrian resultar prematuros ó bien demasiados tardíos, como en el caso actual.

Explotando al prójimo

Desde hace algunos dias á esta parte se han constituido en Montevideo y funciona en grande una especie de comandita que se propone explotar los sentimientos caritativos del prójimo mediante la exhibicion de cartas apócrifas de determinadas personas conocidas.

La comandita opera en la siguiente forma:

Despues de elegir á su víctima, que es siempre persona acaudalada y regularmente compasiva, averigua la filiacion de las principales relaciones de ésta, y por último fragua una carta aprovechando todas las informaciones recogidas.

Armada así la trampa uno de los socios se presenta á la persona acaudalada y le entrega con cara de profundos sufrimientos y con ademan de hombre acosado por la desgracia, la misiva falsificada, en la que Fulano de Tal, ciudadano espectable y altamente colocado, recomienda á su distinguido amigo (la víctima) á ese hombre virtuoso que las contrariedades inmerecidas han sumido en la mas completa miseria.

Como es natural, la firma, que va al pié de la carta y que la comandita ha hábilmente falsificado, hace fuerza en el ánimo ya de suyo piadoso de la víctima, la cual, tras algunas rápidas interrogaciones para cerciorarse del alcance de la desgracia á socorrer, afloja los cordones de la bolsa y entrega su óbolo, conjuntamente con los mas atentos recuerdos para el ciudadano espectable que se ha dignado enviar la recomendacion.

Como muestra concreta de los útiles epistolares de que se vale la comandita, transcribimos á continuacion, suprimiendo, por razones de delicadeza que se comprenden fácilmente, nombres y apellidos, una de esas cartas entregada en la forma que queda dicha:

«Señora doña...—Presente.—Distinguida señora: Por lo mismo que cifra su mayor dicha en el alivio del infortunio inmerecido, se dignará usted disculparme el atrevimiento que me tomo de venir á recomendar á su deferente atencion y sentimientos caritativos al dador, D..., á quien una série interrumpida de desgracias personales y de familia acaba de reducir á la situacion mas apremiante y angustiosa que expresarse pueda.

«Las referencias en alto grado satisfactorias que el Doctor... suministró á la señora... mi tia, lo hacen acreedor á la proteccion y amparo de las almas generosas y de antemano agradecemos á usted, distinguida señora, la cooperacion que, en nuestro obsequio, se digne tomar á una obra meritoria bajo todo concepto.

«Poniendo á los piés de usted, distinguida señora, el homenaje de mi respetuosa consideracion, y suplicándola se sirva perdonarme la molestia que le causo, me es grato subscribirme su afectísimo S. S. q. b. s. m......»

Tenemos entendido que la policía vá á tomar cartas en este asunto.

Exámenes de Ingreso

Dieron comienzo ayer en la Seccion de Preparatorios los exámenes de ingreso para los estudiantes de bachillerato y de contadores. El grupo de estos últimos ha sido numeroso, pues desde fin de año regirá un nuevo programa que es mucho mas exigente que el actual.

Se constituyeron ayer dos mesas y el sábado próximo se inaugurará una más con el fin de terminar más rápidamente con la gran cantidad de alumnos que se ha presentado.

La proporcion de aprobados y reprobados la encontrará el lector en la seccion respectiva donde se da cuenta del resultado de las pruebas iniciadas ayer.

La Universidad y los delegados científicos

Habría evidentemente conveniencia en que los delegados al Congreso Científico Latino-Americano fueran recibidos en nuestra Universidad en una forma digna del primero de nuestros centros de enseñanza.

Sabemos que en el Consejo Universitario se han preocupado ya de este punto, pero se ha chocado con dificultades relativas á los medios pecuniarios para efectuar una recepcion lucida y apropiada.

En el seno del Gobierno no ha sido posible obtener recursos para aquel objeto. La Universidad tiene su tesoro propio, es cierto, pero la letra de la ley no autoriza para que él sea invertido en gastos de esta naturaleza.

Quiere decir pues que, probablemente los delegados científicos de los pueblos latinos de América no serán recibidos en nuestra Universidad en la forma que debía hacerlo esta institucion.

Por nuestra parte creemos, sin embargo, que habría positiva conveniencia en que la Universidad pudiera obsequiar con una fiesta por modesta que ella fuera á los huéspedes que nos visitarán en breve; así ellos podrán ser portavoces en el extranjero del progreso científico de nuestro país elocuentemente manifestado en los adelantos que ha alcanzado la Universidad durante estos últimos años.

Dejando de lado pues ciertos formalismos legistas, el Consejo Universitario debiera autorizar ó hacer que se autorizara una partida de su propio tesoro—ya que no se puede contar con el auxilio del gobierno—para atender á los gastos que demandará una recepcion digna de los delegados al Congreso Científico latino-americano en nuestra Universidad.

La salud de Ibsen

Las noticias que trasmite el telégrafo sobre la salud del insigne dramaturgo Enrique Ibsen no son tranquilizadoras.

Todo el mundo intelectual preocúpase en estos momentos del gran maestro escandinavo.

Contribuyen á esta dolorosa espectativa los preliminares fúnebres de este siglo en cuyos primeros meses han caido ya espíritus selectos y reputaciones universales.

Que la ciencia logre dominar el mal que aqueja al eximio autor de «Los Aparecidos» y «Casa de Muñecas».

La calle 18 de Julio

En la próxima semana el ministro de Fomento invitará á los propietarios de los terrenos que lindan con la calle 18 de Julio en la proyectada prolongacion de esta calle que pasará por frente al futuro Hospital de Niños.

La circunstancia de estar dispuestos todos los propietarios á hacer generosa donacion de los terrenos que se utilizarán en la apertura de la calle 18 de Julio, facilitará este propósito que será resuelto definitivamente una vez que se determine la forma de una expropiacion que debe hacerse y cuyo monto será arreglado convenientemente con el propietario del terreno que se expropiará.

Ya está tambien resuelto el trazado de la calle, sus dimensiones y forma de afirmado, quedando por definir con la Municipalidad la utilizacion del personal obrero que es muy posible sea preferido el de los penados de la Penitenciaría, que se presta perfectamente para esos trabajos y que puede ser utilizado desde que se trata de obras en que actualmente están en ejercicio en la Union y en el Buceo.

Hospital de Niños

Bajo la presidencia de la señora Matilde A. de Rodriguez Larreta celebró ayer la comision de señoras del Hospital de Niños, hallándose presentes las señoras Herrera de Arteaga, Reyes de Rodriguez, Barrozo de Saavedra, Cuestas de Grenwaldt, Arrien de Howard, Acosta de Crispo Brandis, Alvarez de Acevedo, Suarez de Villegas Zúñiga, Acevedo de García Lagos, Gavarzo de Lerena, Acevedo de Blanco, Magariños de Romeu, Zumarán de Shaw y Blanco de Zorrilla de San Martin.

Fueron tratados varios asuntos, entre ellos un proyecto de festival, sobre la base de nuevos programas, que fué sometido á la consideracion de la comision por la señora de Rodriguez Larreta. Se aceptó en principio la idea, pero, se resolvió postergar su realizacion, para despues de Semana Santa.

Se trató tambien el ofrecimiento hecho á la comision de una fiesta que realizará el «Jockey Club», á beneficio del Hospital de Niños.

Ese ofrecimiento fué aceptado, resolviéndose esperar que el referido centro señale el dia en que se efectuará esa fiesta.

Se acordó dirigirse al Ministerio de Fomento en el sentido de conocer el estado de las gestiones iniciadas para abrir la prolongacion de la calle del 18 de Julio, en donde existen los terrenos donados para construir el Hospital de Niños.

En el Ateneo

Anoche se reunió el comité de ciencias físicas naturales del Congreso Científico latino-Americano.

Se tomaron diversas resoluciones tendentes á la mejor organizacion de esa seccion que será una de las más importantes del Congreso.

Corona artística

Encuéntrase expuesta en el escaparate del horticultor señor Domingo Basso, bajos del Club Uruguay, la corona de bronce, plata y oro que el escultor señor Felix Morelli ha modelado por cuenta de un grupo de italianos residentes en Montevideo y que se destina á la tumba de Humberto I.

La circunstancia de habernos oportunamente ocupado con cierta detencion del boceto que el señor Morelli presentó al concurso respectivo, nos exime de suministrar ahora á nuestros lectores algun dato sobre esa composicion plástica.

En cambio dejamos constancia de que la ejecucion ha resultado satisfactoria, sobre todo si se tiene en cuenta que el trabajo ha sido modelado, fundido y pulimentado por el propio escultor, sin la intervencion de ningun otro artífice.

La corona de la referencia permanecerá expuesta hasta fines del corriente mes, en cuya fecha será embarcada para su destino.

Tierras para agricultura

Hoy parte para Sarandí del Yí el conocido corredor señor Gibbs, quien va comisionado por el señor Rossell Rius para extender las escrituras de venta de diversas porciones de tierra para agricultura á los arrendatarios, en las condiciones liberalísimas de baratura y plazos para los pagos, de que hemos dado noticia.

Además otorgará diversas escrituras de donaciones de terrenos en el mismo pueblo.

Rentas de Aduana

La Direccion General de Aduanas ha publicado en hoja suelta el cuadro del producto de las rentas de Aduana en los últimos siete años. Hé aquí los datos recapitulativos:

AÑOS		Importacion		Exportacion
1894. . . .	$	8:836.636.45	$	1:439.598.75
1895. . . .	»	9:062.355.08	»	1:598.159.99
1896. . . .	»	8:796.810.84	»	1:507.626.06
1897. . . .	»	7:174.719.45	»	1:410.383.23
1898. . . .	»	8:566.695.01	»	1:306.282.31
1899. . . .	»	8:677.266.03	»	1:327.159.31
1900. . . .	»	8:314.471.29	»	1:118.797.64

Sumando ambos rubros, se obtienen los siguientes totales:

1894	$	10:276.234.30
1895	»	10:660.515.07
1896	»	10:304.436.90
1897	»	8:585.102.68
1898	»	9:872.977.32
1899	»	10:004.425.34
1900	»	9:433.268.93

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., y manifestó que cumplia con el deber de hacer constar todo su reconocimiento por la distincion con que se le ha honrado, designándolo para presidir las sesiones de la Cámara; y que espera corresponder á esa confianza en él depositada, procediendo con completa imparcialidad, con el concurso siempre conveniente de sus colegas, y que estima esencialmente necesario.

Estaban presentes 36 diputados.

—Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Cámara de los Comunes de Londres, agradece el telegrama de condolencia de Vuestra Honorabilidad, con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.—Archívese.

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, pone en conocimiento de V. H., su informe relativo á las cuentas del ejercicio de 1896-97, acompañada de los estados y anexos correspondientes.—Hacienda.

—El doctor Juan Pedro Castro pone en conocimiento de V. H., que ha optado por el cargo de senador por el departamento de Tacuarembó.—Peticiones.

—Don Nicolás Chápores y don Miguel Garcé, presidente y secretario del colegio de procuradores de la República, solicitan de V. H. la reglamentacion de la profesion de procurador, y acompañan los estatutos sociales y las bases para la citada reglamentacion.—Legislacion.

—El doctor Antonio W. Parsons denuncia á los miembros de los tribunales de Apelaciones reunidos para la Alta Corte de Justicia, de violacion de la Constitucion y otros delitos previstos y castigados por los artículos 180, 183, 207 y 208 del Código Penal, y solicita que V. H., prévios los trámites y declaraciones, se sirva entablar el correspondiente juicio político.—Legislacion.

—Doña Octavia y Eloisa Mendez, reproducen ante V. H. sus solicitudes anteriores sobre pension, y acompañan nuevos recaudos.—Peticiones.

—Doña Victoria Plá de Mautone solicita el pronto despacho de la peticion de su señora madre, reclamando el pago de dietas devengadas por su causante don José María Plá en los años 1841 á 1845.—Peticiones.

—Don Tomás F. Lane, Gerente de la Compañía del Gas, solicita exenciones de derechos de Aduana, de Contribucion Inmobiliaria, Patentes é impuestos, por un período de diez años.—Hacienda.

Comisiones de la Cámara

Se da cuenta del nombramiento de las comisiones permanentes de la Cámara, las que quedan constituidas en esta forma:

Asuntos Internacionales y constitucionales—Doctores José Sienra Carranza, Benito M. Cuñarro, Carlos A. Berro, José Espalter, Alberto Palomeque, Pedro Figari, Juan B. Schiaffino.

Legislacion—Doctores Eduardo Brito del Pino, Luis Varela, Diego M. Martinez, Juan Blengio Rocca, Isaac Gil, Alvaro Guillot, Serapio del Castillo.

Hacienda—Doctor Martin C. Martinez, señores Setembrino E. Pereda, Francisco Haedo Suarez, Julio Lamarca, José Antonio Ferreira, Eduardo Moreno, Juan Buela.

Fomento—Doctores Martin Berinduague, Joaquin de Salterain, ingeniero José Serrato, doctor Manuel Quintela, señores Francisco C. Fiorito, Sebastian Martorell, Laureano B. Brito.

Presupuesto—Señores Francisco García y Santos, Juan Gil, doctor Ramon Mora Magariños, señor Emilio Avegno, doctor Elias Regules, señores Antonio G. Goso, Pablo J. Rocchietti.

Peticiones—Doctores Francisco Milans Zabaleta y Martin Suarez, señores Antonio Gonzalez Roca, Lorenzo Lezama, Julio Abellá y Escobar, Antenor R. Pereira, Santos Icasuriaga.

Milicias—Doctor Roman Bergalli, señores Pedro Echeverría, Aurelio Hernandez, doctores Feliciano Viera, Alfredo Vidal y Fuentes, señores José María Copello, Eufemio Buenafama.

Dietas—Señores Juan María Echeverrito y Leopoldo Mendoza.

Biblioteca—Doctor Enrique Castells, señores Luis Leça y Bernabé Bauzá.

Comision de Cuentas

Se procede á la eleccion de los miembros que han de formar parte de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Resultan electos por unanimidad los señores Federico Canfield, Santiago Barabino y doctor Rodolfo Fonseca.

No fué para mas el acto.

En la fortaleza General Artigas

IMPRESIONES

El severo órden y disciplina que predominan en este inexpunable baluarte de nuestra Soberanía Nacional, dentro de cuyos sólidos muros estoy aprisionado, han retemplado considerablemente mi espíritu militar.

El constante alerteo de los centinelas durante la noche, no interrumpe por un solo momento mi profundo y tranquilo sueño, y aquí como en todas partes no dejo de soñar en nuestro porvenir naval.

La educacion militar y social de sus distinguidos jefes y oficiales, me hacen prever risueños dias para nuestra institucion militar.

El cercano é imponente estampido del cañon, las alegres y melodiosas dianas y retretas, el esmerado aseo, los continuos toques de clarin indicando los diferentes ejercicios y faenas, hacen acudir á mi memoria gratos recuerdos del pasado.

Hace hoy quince dias que me encuentro encerrado en un cuarto sin sol ni aire, como el mas vil asesino penado por los Tribunales á reclusion celular, á pesar de ser un simple acusado de *decir la verdad*. ¿Qué dejarán para los penados?

Sin embargo con este encierro injustificado no se logra mas que mortificar á mi cuerpo, harto mortificado ya, en veinte años de vida de mar, dentro de verdaderas *cáscaras de nuez*, sin la mas mínima comodidad ni estabilidad, donde pasé mi juventud anheloso de servir á mi patria con honradez y lealtad, sin haber cometido *hasta el dia de hoy*, una falta que merezca no digo *prision celular* sino un simple arresto. Como he dicho, solo se logra mortificar, privar del sol y del aire—que son elementos indispensables para la vida del hombre,—á mi cuerpo, y tambien privarlo de su libertad, pero no así á mi espíritu libre, altivo y valeroso, al que *dentro de su derecho* solo la muerte podrá doblegar.—JORGE V. BAYLEY, capitan de navío.—Fortaleza General Artigas, Febrero 19 de 1901.

INFORMACIONES POLITICAS

Rectificacion del Sr. Zabalua

Montevideo, Febrero 20 de 1901.—Señor redactor de EL SIGLO.—En la lista que acaba de ser votada para componer la Comision Departamental provisoria del Partido Colorado, he visto figurar mi nombre entre los suplentes.

Como no pertenezco á ese credo político, sino al Partido Constitucional del que no he defeccionado ni pienso defeccionar, solicito del señor redactor de EL SIGLO la insercion de estas líneas para dejar á salvo mis convicciones políticas.—Le agradecerá este servicio su atento S. S.—*S. B. Zabalua*, Mercedes 159.

El meeting colorado

Los señores Alberto Zorrilla, Juan Cárlos Carvé, José E. Rodó y Guzman Papini y Zas, han elevado renuncia del cargo de miembros de la comision organizadora del *meeting* proyectado para el 3 de Marzo próximo.

Al mismo tiempo algunos de esos señores que firmaban tambien la convocatoria para el *meeting*, han solicitado el retiro de sus firmas.

Club Libertad

Se reunió anoche la comision Directiva del Club Colorado Libertad.

La mesa dió cuenta de que hoy deberá firmarse el contrato de arrendamiento por el plazo de un año del local, Sarandí 272 donde tiene su club, con opcion á tomar tambien el segundo piso del edificio, ocupado actualmente.

—Se dió cuenta de una nota recibida del club Francisco Tajes, invitando á la mesa para nombrar dos delegados que asistirán á la reunion á celebrarse esta noche, en aquel centro.

Se nombró para ese cometido á los señores Lago, presidente de la comision y José Enrique Rodó, 1er. vice; comunicándose por nota esa designacion.

—Se adoptaron diversas resoluciones de órden interno y por último se designó al señor Alberto Zorrilla para formular un proyecto de estatutos que luego someterá á la aprobacion de la comision.

Este trabajo deberá llevarse á cabo con la mayor premura posible, pues urge determinar cuáles serán las condiciones de los socios que se inscriben diariamente en las listas respectivas.

En el Club Francisco Tajes

Se augura grande importancia á la reunion que debe celebrarse esta noche en el Club «Francisco Tajes», y á la cual han sido invitadas las delegaciones de todos los clubs colorados de la capital.

Parece que la discusion seguirá oscilando alrededor de la mocion presentada antenoche por el señor Eduardo Zorrilla, si bien no se considera por muchos oportuno que se dé á publicidad manifiesto alguno, declarando la carencia de investidura de la nueva Comision departamental.

Mas bien se inclinaria el criterio predominante á la nueva eleccion de esa autoridad con una lista tambien nueva.

La dificultad está en la forma como debe hacerse esa lista. Si se vuelve á encomendar su confeccion á personalidades del partido creen muchos colorados que volverán á tocarse los inconvenientes anexos siempre á esa clase de cometidos para ciudadanos cuya actuacion crea compromisos ineludibles.

Si se permite listas libres, es decir, que cada fraccion lleve la suya á las asambleas jurisdiccionales se considera evidente é insalvable el peligro de que triunfando la lista de una agrupacion determinada no sea posible inducir á las otras á que obedezcan á una corporacion compuesta exclusivamente de elementos pertenecientes á círculos de ideas distintas y de figuracion completamente distanciada en el terreno político actual.

Entonces se ha tratado de buscar una solucion intermediaria que conciliara las exigencias del momento con los intereses de la unificacion que tienen presente siempre la mayoría de las fracciones coloradas, y se ha pensado en que la comision que organizó el *meeting* y banquete de San Felipe podría considerarse como especialmente indicada para correr con todo lo relativo á la nueva eleccion, sobre todo teniendo en cuenta que por su carácter de composicion heterogénea y su cualidad de no estar afiliada á determinado círculo, sino de propender á la union, es garantía suficiente de la imparcialidad que se busca por los club autónomos.

Probablemente en la reunion de esta noche se hablará respecto de esta solucion, por haber expresado ese pensamiento algunas de las personas que á ella asistirán y que piensan prestigiarlo si no obtiene el triunfo alguna fórmula capaz de abreviar términos y facilitar la rápida organizacion de los elementos colorados.

En la conferencia que ayer tuvieron en casa del general Tajes éste y el señor Batlle y Ordoñez, resolvieron, segun informes, prestigiar la nueva comision como medio de abreviar la gestion organizadora. Este podría ser en todo caso el temperamento aludido en la última parte del párrafo anterior.

Sin novedad

Las noticias recibidas ayer de Soriano por el gobierno confirman las diversas versiones de origen oficial y particular sobre el carácter de lo ocurrido en el paso de Chaparro, en el departamento de Soriano.

El jefe político, en los informes trasmitidos ayer al ministro de Gobierno, acentúa la sospecha de que se trata de algun grupo de isleños de los que acostumbran á pasar de Entre Rios para efectuar robos en la costa oriental durante la noche.

Lo cierto del caso es que los guardias civiles que vigilaban la costa al notar la presencia de los *invasores* hicieron fuego y huyeron: exagerando luego la relacion del suceso con lo que resultaron lanchones las lanchas y multiplicados los tripulantes de trabuco naranjero, que á su vez huyeron á la costa Argentina.

Entre el vecindario del lugar de la invasion (!), existe el convencimiento arraigado de que se trataba de malhechores y ladrones que, sorprendidos al desembarcar por la patrulla policial no tuvieron mas remedio que defenderse para huir como lo prueba el trabucazo dado en tierra.

El Presidente recibió anoche telegramas de todos los departamentos informando que todo estaba tranquilo.

Reunion de legisladores colorados

Se reunieron ayer en la calle Rio Negro, en el local de la Comision Colorada que presidió el señor Batlle y Ordoñez, á invitacion de éste y de los senadores Juan P. Castro, Federico Capurro y diputado Blengio Rocca, un grupo de legisladores colorados.

De lo que se trató en la reunion, referente á asuntos políticos de actualidad, se resolvió guardar la mayor reserva.

Varios de los diputados y senadores colorados á quienes abordaron nuestros reporters, manifestaron no haber concurrido á la reunion é ignorar de lo que se trató en ella.

De los que concurrieron no pudo obtenerse otra cosa que vaguedades y reservas.

Segun suponen algunos señores, por diversos antecedentes, se ha tratado de la conveniencia de que el grupo asistente á la reunion se comprometiera á una accion conjunta en las Cámaras para la mayor eficacia de la política que ha de desenvolver el partido colorado, segun las vistas de los iniciadores del trabajo.

Naturalmente que se habrán indicado ciertos rumbos á seguir, los que deben haber sido motivo del cambio de ideas.

Uno de los asistentes á la reunion manifestó que en ella no se habia adoptado resolucion; que no se habia salido del terreno de cambio de ideas generales ya expresado.

Ecos Sociales

Hemos recibido la siguiente carta: Querido cronista: Se susurra que volverá á repetirse el sábado próximo el segundo baile de la temporada en el Hotel de los Pocitos.

Yo creo que si este llegara á efectuarse alcanzaría menos éxito que el del martes.

Te diré los motivos: 1.° por que la *Jeunesse dorée* no asistirá al baile despues del desaire recibido en el del martes al que no fué invitada. —2.° *La cuaresma* que no permite *tangoleatearse* en ninguna forma, y la mayor parte de las damas y señoritas se abstendrán de concurrir, y 3.° que ha desaparecido ya la novedad del paraje que es lo único que pudo haber atraido alguna concurrencia en la primera fiesta.

Así es que me parece de oportunidad que se postergue el baile... para el próximo carnaval. —Te saluda.—*Margarita.*

La opinion precedente es una de tantas opiniones. Como tal no tenemos inconveniente en darle cabida reconociendo que hay algo de fundado en lo que en esa carta se establece.

.˙. En los primeros dias del mes de Marzo se realizará en el Hipódromo de Maroñas una gran fiesta social-hípica á beneficio del Hospital de Niños.

La Comision Directiva del Jockey Club ha querido tambien contribuir por su parte á tan benéfica obra ofreciendo una reunion en Maroñas que á no dudarlo alcanzará el éxito deseado.

Oportunamente daremos á conocer los nombres de las personas que compondrán las diversas comisiones que se nombrarán para prestigiar este festival.

.˙. El miércoles próximo se efectuará en el Prado con motivo de ser noche de moda una espléndida fiesta que será patrocinada por un grupo de jóvenes de la *haute*.

Para variar la monotonía de siempre, la reunion se realizará á orillas del lago, que será iluminado con dos focos voltáicos, farolitos multicolores y se quemarán fuegos artificiales.

Habrá dos bandas de música que tocarán las mejores piezas de su repertorio.

.˙. Se encuentra enfermo el teniente de artillería don Esteban Escabini.

.˙. Regresaron ayer para sus quintas en Villa Colon despues de haber pasado el carnaval en la capital las familias de Perey, Shaw, Storace, Campos, Serrato y Garzon.

.˙. Se embarcaron ayer de regreso á Buenos Aires donde residen la señora Isabel Reynolds de Diaz y las señoritas Isabel é Irene Reynolds que pasaron una temporada de dos meses en Montevideo.

.˙. La Playa Ramirez continúa siendo de 4 á 7 de la tarde el punto de cita obligado de nuestra sociedad.

Vimos ayer á las familias de Lacueva Stirling, Brito del Pino, Sarda, Rodriguez, Castellanos, Stajano, Gomez Cibils, Piñeyro, Brito (L.), Comas, Ballefin, Biraben, Maza, Salvañach, Averno, Balparda, Durante, Martins, Arrizabalaga, Pareja, Triaca, Vigil, Canessa, Butler, Brown, Montero, Lara, Petit y otras.

.˙. Se encuentra enfermo desde hace algunos dias el doctor Abel J. Perez, inspector nacional de Instruccion Pública.

.˙. Por asuntos comerciales partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Montedónico.

.˙. Es desde ayer nuestro huésped el distinguido diplomático peruano señor Solar recientemente nombrado por el gobierno de su país para el cargo de ministro del Perú en el Brasil.

El señor Solar se hospeda en el hotel Pirámides y partirá de hoy á mañana para Rio.

LA GIMNASIA MÉDICA

Y LA ORTOPEDIA INCRUENTA

El mismo Linc, que ha llegado á perfeccionar el masaje, ha sido tambien el fundador de la gimnasia médica. La gimnasia médica consiste en una serie de movimientos musculares metódicos, empleados para curar un determinado estado morboso. Mientras el masaje se caracteriza especialmente por su accion sobre el mecanismo circulatorio ó nervioso, la gimnasia médica se emplea directamente para fortalecer los elementos musculares. De ahí resultan sus métodos y sus tratamientos especiales, que raramente, y en circunstancias determinadas pueden coincidir con los del masaje, y que constituyen una rama muy distinta de la kinesiterapia.

Puesto que la gimnasia médica acciona, casi exclusivamente, sobre el aparato muscular, sus tratamientos consisten, sobre todo, en las enfermedades de éste, y en general del aparato locomotor; es decir, de los tendones, ligamentos y articulaciones, y de aquellas partes de huesos que se relacionan con las articulaciones que se llaman *epífisis*.

Un grupo notable de estas enfermedades es el que está constituido por aquellas de índole inflamatoria, miositis, tenitis, artritis, artro ostritis, en las que se desarrolla en el órgano enfermo un proceso que se acaba generalmente con la produccion de un líquido ó de un tejido anormal.

En estas enfermedades el tratamiento luego es duple: no sólo hay que restituir al órgano enfermo su funcion, sino que se precisa librarlo del producto anormal de la inflamacion, es decir del *depósito*.

En este grupo de enfermedades las dos grandes ramas de la kinesiterapia, encuentran su empleo simultáneo.

El masaje está especialmente indicado para producir la absorcion del depósito, ó cuando menos para disminuir el volúmen ó los síntomas dolorosos; la gimnasia médica en cambio busca reproducir directamente la funcion del movimiento obstaculizado por la enfermedad, poniendo en juego, mediante artificios variados, los músculos y los tendones que se han mantenido por largo tiempo en inactividad.

Así, á las curaciones solventes de las *artritis*, constituidas hace tiempo por los baños calientes y los barros, á los que mas tarde se habia añadido el masaje, se asoció en estos últimos tiempos la curacion que bien podria llamarse de *reeducacion*, y que consiste precisamente en el empleo bien ordenado de la gimnasia médica en sus aplicaciones varias.

Pero hay otro grupo enorme de enfermedades del mismo aparato que no se pueden reducir teóricamente á un elemento único y casual, pero que tienen en conjuro un elemento negativo: aquel representado por la *deformacion*, y éste por la ausencia ó casi ausencia de la *inflamacion*.

Algunas de estas deformaciones dependen de errores y de faltas de desarrollo del cuerpo, y son esencialmente congénitas. El tipo mas frecuente de esta forma está representado por la luxacion congénita de la ingle, es decir, depende de que en el hueso de la ingle no se ha formado la cavidad del *acetábolo*, destinada á recibir y entretener la cabeza del hueso de la pierna ó femur.

Sucede luego que la extremidad del femur resbala por cierto espacio sobre la superficie del hueso mismo de la ingle, y por consecuencia en el andamiento del enfermo se produce un *dandionement* exagerado y característico.

Otra de estas deformaciones congénitas, y muy conocida, es el pie tuerto en sus especies variadas: varo, valgo, calcáneo y equino; el pie tuerto depende más bien que de su arresto del desarrollo normal de las partes, de una disposicion mala tomada *ab origene*.

Por eso mismo es más fácil de curarse, mientras que la afeccion precedente, la luxacion de la ingle, se cura con mayor dificultad, porque es tambien más difícil hacer formar en el hueso de la ingle aquella cavidad en forma de taza que falta.

Los tipos más frecuentes de estas enfermedades son el pie chato, en que las articulaciones de la bóveda del pié han cedido bajo el peso del cuerpo, y la rodilla valga (llamadas piernas X) en que en cambio ha cedido la articulacion de la rodilla, produciendo el retraimiento y el encurvamiento de las mismas rodillas.

Además otra clase importantísima de tales enfermedades está formada por aquellas que proceden por una alteracion especial, no de los músculos ó de las articulaciones, sino de los huesos, es decir de la raquitidez.

En la raquitidez los huesos se forman de una substancia poco resistente, de manera que sujetos continuamente á las presiones más ó menos violentas de los tendones que á ellos se adhieren, bajo tales tracciones ceden y se encorvan.

Y, naturalmente, cuando se encorvan los huesos no solo se altera la forma entera de la parte, sino juntamente los músculos removidos en sus puntos de conjuncion, asumen tambien funciones y hábitudes nuevas, anormales, las que contribuyen á su vez á agravar la deformacion.

Las desviaciones raquíticas mas frecuentes y mas características son las de las piernas encorvadas, con la convexidad al exterior; y las desviaciones escolióticas de la columna vertebral con sus consecuentes jorobas mas ó menos pronunciadas.

Las piernas tuertas pueden por un mecanismo aun poco conocido, corregirse espontáneamente; no sucede lo mismo con la *escoliosis*, en que, por ser extremadamente complicado el mecanismo de la posicion recta del cuerpo humano, en derredor de la columna vertebral, los daños son generalmente mayores y progresivos.

En fin, una última clase de tales deformaciones de índole no directamente inflamatoria, es la que depende de las llamadas *fiebres agudas*, es decir, de una antigua inflamacion de los centros de la médula espinal y que determina, por consecuencia, la parálisis de los músculos que dependen de los centros mismos.

Pertenecen á esta clase las llamadas *piernas de payaso*, en que el miembro enfermo cuelga inerte, como si fuera de trapo. [...]

DOCTOR ANTONIO.

EN LOS MINISTERIOS

Eleccion de munícipes en Colonia

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—[...]

Artículo 1.° Procédase el domingo 17 de Marzo próximo á la eleccion [...]

Art. 2.° Las Comisiones receptoras de votos se elegirán y constituirán con arreglo á la ley de la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Remesa de fondos

[...]

La solicitud de los plantadores de tabaco

[...]

Conflicto solucionado

[...]

El puente de Santa Lucía

[...]

Resolucion sobre el Carnaval

[...]

SECCION MILITAR

[...]

REMATES DE HOY

[...]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA LEGACION EN RIO JANEIRO—DEUDA PROVINCIAL—COMUNICACIONES CON PARAGUAY—EL CRUCERO PATAGONIA—PRESIDENTE DE LA CÁMARA SINDICAL—MONUMENTO Á PAATS.

Buenos Aires, 21—*El Tiempo* dice que el doctor Manuel Gorostiaga, próximo á regresar de Rio Janeiro, no volverá allá.

Ha presentado en Diciembre pasado su renuncia del cargo de diplomático y ella le fué aceptada.

Parece que la legacion del Brasil ya fué ofrecida.

—En la semana entrante se dictará en La Plata un decreto reglamentando la ley de consolidacion de la deuda interna.

—La Direccion de Correos y Telégrafos gestionará del Paraguay que se tienda un cable que ligue á Villa Encarnacion con Posadas, para cerrar así el circuito norte que facilitará mucho las comunicaciones telegráficas en esa region.

—Mañana zarpará el crucero Patagonia en viaje hasta la costa de Maldonado.

Lleva á su bordo á los conscriptos de tercer año de la Escuela Naval.

—Fué nombrado presidente de la cámara sindical de la Bolsa el señor Carlos Huergo.

—Varios caballeros de la banca y comercio que fueron amigos del señor Paats, tomaron la iniciativa de erigirle un monumento en el cementerio y constituírase, al efecto, una comision para recolectar fondos.

BECAS VACANTES.—AUMENTOS EN EL EJÉRCITO CHILENO—EVOLUCIONES DE LA ESCUADRA—TRANSPORTES Á LAS REGIONES DEL SUR.

Buenos Aires, 21—Firmóse el decreto acordando unas 100 becas para las escuelas normales y colegios nacionales de esta capital, Córdoba, San Luis, San Juan y Paraná.

En la semana próxima se dictará otro decreto concediendo las becas que existen vacantes, las que pasan de 150.

Todas ellas fueron declaradas vacantes por no haber alumnos que disfrutaban de ellas. La clasificacion prometió un promedio de distinguidos á los sobresalientes que se exige.

—Los diarios de Chile anuncian que la Cámara de Diputados de aquel país votó el aumento del ejército á 17,385 hombres en vez de 15,385.

El Tiempo dice que ante semejante noticia la actitud que asume el gobierno argentino que se resistió hace algunos meses al aumento del presupuesto de guerra, pretextando las economías ilusorias y que á la postre resultarán caras para el erario.

—Mañana saldrán con destino á Rio de Janeiro el doctor Amadeo del Solar, ministro peruano en Rio Janeiro.

—Fallecieron hoy las señoras Josefina Scelafino de Sanchez Uturbey y Elvira Rocha de Gomez.

—Los jefes de la primera division de acorazados compuesta por San Martin, Belgrano, Pueyrredon y Garibaldi; y de la primera division compuesta por el Buenos Aires, 9 de Julio, 25 de Mayo y Patria, han recibido órden del Ministerio de Marina de alistarse con esas naves para partir el 25 del corriente para efectuar un vasto plan de evoluciones y maniobras de combate á lo largo de las costas patagónicas y especialmente en la Bahía de Ushuaia y en el canal Beagle.

Esa escuadra estará al mando del contra-almirante Solier, que desde abordo del acorazado San Martin dirijirá las maniobras en los peligrosos canales de la Tierra del Fuego.

—El Ministerio recibió de la Intendencia de Marina la planilla demostrativa del movimiento de carga y pasageros que tuvieron los transportes de guerra nacionales desde 1896 hasta 1900, que viajaron á las regiones del sur.

La carga trasportada desde 1896 hasta 1900 fué de 5159 toneladas y en 1900, 18983 toneladas.

El producto de los trasportes en 1896 no excedió de $ 165,000, pero en 1900 pasó de $ 303,000.

LOS RECLAMOS POR IMPUESTOS—MEJORAS MUNICIPALES—EL CICLISTA TAYLOR...

[illegible]

Satisfactorio estado de Leon XIII

Roma, 21—Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy en audiencia solemne al obispo de Victoria monseñor Hale, con quien conversó durante largo rato. El estado de Leon XIII sigue satisfactorio.

—

Roma, 21—El 2 de Marzo próximo, dia en que el sumo pontífice cumplirá 90 años, tendrá lugar un solemne tedeum en la iglesia de San Pedro.

Relaciones con Francia

Roma, 21—Ha producido impresion en los círculos diplomáticos de esta capital un suelto de *La Tribuna* de esta mañana que dice que el gabinete Zanardelli, sin apartarse de la política seguida por el que presidia Saracco para los asuntos exteriores, la ensanchará en forma que permitirá mayor cordialidad con los países que no son aliados de Italia, pero se encuentran ligados con ella por vínculo de gran fuerza.

Esto se interpreta entre los diplomáticos como referente á Francia, nacion para la cual Zanardelli y el ministro de Relaciones Exteriores tienen grandes simpatías.

Tambien *Il Seccolo* de Milan dice que el nuevo gabinete estrechará las relaciones de cordialidad entre Francia é Italia.

Apoyo al ministerio

Roma, 21—Los jefes del partido socialista han declarado que apoyarán la política general del nuevo gabinete.

Suiza

Aumento del número de diputados

Berna, 21—Los diarios debaten actualmente con gran calor el aumento de la representacion en el consejo nacional. El aumento impuesto por el nuevo censo provoca críticas violentas de una parte de la confederacion y es defendido vigorosamente por los órganos políticos exaltados.

El aumento consistirá en una veintena de diputados, de los cuales corresponderá elegir á Zurich 5, á Berna, Vault, Basilea, Sain Gall, y Ginebra dos y á Soleure, Neuchatel, Thurgo, Vias Tesino y Valais uno.

España

Consejo de ministros aplazado

Madrid, 21—El consejo de ministros que debía celebrarse hoy bajo la presidencia de la reina regente ha sido aplazado.

Divagaciones políticas

Madrid, 21—Los diarios liberales juzgan que la formacion de un gabinete Silvela en los momentos actuales significaría un ataque á la conciencia nacional.

El general Lopez Dominguez en conversaciones con diferentes personajes se ha declarado partidario de la idea de constituir dos nuevos partidos cuando empiece el reinado de Alfonso XIII.

Prensa libre

Madrid, 21—Levantada la interdiccion hoy volvió á aparecer el periódico *El Dia*.

Tambien salió en libertad el periodista señor Leroux arrestado la semana pasada á consecuencia de los últimos sucesos.

Obreros muertos y heridos

Madrid, 21—Informan de La Línea que ha ocurrido un accidente de tristes consecuencias en Gibraltar. Estaba colocándose una batería al sud del Peñon, cuando una de las galerías se desplomó sobre los trabajadores, matando á 4 de ellos é hiriendo gravemente á 7 mas.

Alemania

Nuevos cañon y fusil inventados en Spandau

Berlin, 21—*Das Worwaerts* dice que han tenido éxito excelente los ensayos del nuevo cañon fabricado en el arsenal de Spandau con el que en breve se armarán varias baterías. El nuevo cañon es del tipo del Krupp perfeccionado.

[illegible]

Un agente de la 1a. redujo á prision á los dos señores nombrados.

Peleas, escándalos y desacatos—La comisaria 3.ª remitió á la jefatura á Ruperto Santa María por haber promovido escándalo en el barrio Galicia Chica y haber desacatado al guardia civil Gerardo Galiano.

—La 3.ª á Francisco Rodriguez quien en la Avenida La Paz y Orillas del Plata, sin causa alguna tomó á puñetazos á Juan Lopez.

—La 4.ª á Adelina Rodriguez que en la calle Mini promovió escándalo y tomó á puñetazos á [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Jupiter, por E. Vidal con pasajeros y carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Cap. Verde.—Agencia, calle Sellis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 22.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Savoia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 a. m.

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

AMORTIZACION DE ACCIONES

[illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

[illegible]

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6 "	" 5 " "
Por 12 "	" 6 " "

77-perm 3.a pág. — Gerente.

Club Español

Habiendo acordado la Junta Directiva la celebracion de otro baile en la noche del sábado 23 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios que pueden recoger sus respectivas tarjetas y las de las familias que invitaron para el baile del domingo de Carnaval en la Secretaría del Club desde el viernes á las 9 a. m. hasta el sábado á las 4 p. m.

Montevideo, Febrero 21 de 1901.

448-fb.23. *El Secretario.*

CRÈDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.° 55

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 13 de las Bases de liquidacion de esta Sociedad y lo resuelto en la Asamblea ordinaria del 22 de Agosto de 1898, se convoca á los señores Accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar en las oficinas de la misma el martes 5 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para resolver lo que corresponda.

Para formar quorum es necesario que esté representada la mitad, más una, de las acciones en circulacion.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del lunes 4, pudiendo presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Los dueños de acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

La Comision Liquidadora.

443-mz.5-3.a pág.

Juicio Lacassagne-Puyol

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Rodau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Bottl, el juicio que don Aquiles Lacassagne le había promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él intentada habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas, en las costas y costos del juicio.

[illegible]

Antonio Puyol.

OMNIBUS

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Armazones [illegible]

Atencion [illegible]

A las madres, á las esposas y á las hermanas [illegible]

Almacen en venta [illegible]

A los empresarios. [illegible]

Atencion [illegible]

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1836-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1836-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente. 1764 perm.

La Nobleza Criolla Fábrica de camisas, cuellos y puños y artículos de mercería para hombres y niños.—18 de Julio núm. 18.—De regreso de hacer nuestras compras en Europa hemos inaugurado en este establecimiento especial en camisas, cuellos y puños de diversas clases y colores como así mismo un surtido completo en camisetas, calzoncillos y calcetines fantasía, pañuelos de seda, hilo y algodon, corbatas, ricas botonaduras é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. Estando en la conviccion de ofrecer al público ventajas en los precios y bondad en los artículos, nos permitimos invitar á que visiten "La Nobleza Criolla", 18 de Julio número 18. 945-f.28

Obras históricas Por DE-MARIA — "Compendio de Historia de la República", 4 tomos y en vía de publicacion el 5°—"Elementos de Historia hasta el año 1851", textos adoptados en la Universidad.—"Montevideo Antiguo", 4 tomos.—"Anales de la Defensa de Montevideo", 4 tomos.—"Rasgos biográficos de hombres notables".—"Catecismo Constitucional.—En venta en las principales librerías.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Se alquila una casa con siete piezas espaciosas y secas calle Cerro Largo núm. 328 y en el 328a, un gran sótano con dos piezas, algibe y manantial, como para depósito de vinos, lechería, granos, etc. El tren Reducto, Norte y Oriental, en las esquinas. Darán razon en la calle La Paz 120, entre las calles Gaboto y Yaro. 445-mz.2

Se alquila Para una casa de comercio, con ó sin contrata los dos pisos altos de la casa calle Rincon núm. 89, casi esquina Treinta y Tres, donde estuvo la sastrería del señor Lamolle. El propietario hará las refacciones que el interesado indique. Ocúrrase, calle 25 de Mayo núm. 279. 417-mz.3

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precio muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro, Cerrito 151.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible]

Uva HARRIAGUE y VIDIELLA se vende en la "Granja Ferriolo", situada en Villa Colon. El viñedo está todo reconstituido sobre pié americano. Por más informes dirigirse á la misma granja. 440-f.28

Venta de campo con una mina de oro [illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES entre Central, Peñarol y Las Piedras

[illegible]

Los trenes N.º 17 y 32 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

[illegible]

El tren N.º 7 parará 15 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

[illegible]

RAMAL Á MINAS

[illegible]

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	5	21	ESTACIONES	10	22
	a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
Central . . . S.	7.30	4.30	Nico Peres . . . S.	—	10. 5
Bella Vista	7.40	4.41	Illescas	—	10.49
Yatay	7.47	4.47	Mansavillagra	—	11.29
Sayago	x 7.56	4.55			p. m.
Peñarol	8. 5	5. 2	Cerro Colorado	—	12.29
Treinta y Tres . . . Ll.	x 8.20	5.16	Reboledo	—	x 1. 1
S.	8.25	x 5.23	Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Toledo	x 8.42	5.36	Chamiso	—	2.20
Sauce	9.12	6. 6	San Ramon . . . Ll.	—	2.39
Santa Rosa	9.52	6.46	S.	6.45	3. 9
Cazot	10.15	7.11	Cazot	7.21	3.47
San Ramon . . . Ll.	10.50	7.46	Santa Rosa	7.42	4. 7
S.	11.20	—	Sauce	8.17	4.42
Chamiso	11.34	—	Toledo	x 8.42	5. 8
	p. m.		Treinta y Tres . . . Ll.	8.55	x 5.23
Fray Marcos (Latorre)	12.10	—	S.	9.—	5.28
Reboledo	x 1. 1	—	Peñarol	9.13	5.41
Cerro Colorado	1.45	—	Sayago	9.18	x 5.47
Mansavillagra	2.45	—	Yatay	9.26	5.55
Illescas	3.30	—	Bella Vista	9.32	6. 3
Nico Perez . . . Ll.	4.15	—	Central . . . Ll.	9.42	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.
Véase en la página 24 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas Rio Grande.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C[illegible] DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Claudio Williman ABOGADO—Estudio Plaza Independencia núm. 38. 283-mz.3.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo

Carlos S. Pratt Traductor Público.— Calle Colon número 40a. 19prm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los mártes, jueves y sábados.

Dr. Eduardo Martinez Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 293.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 89. 308-pm

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 259.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 809.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamiento especial, para la curacion radical [illegible] de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venérico-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 60

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm 286.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 772-prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escrito de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO— Calle Buenos Aires 120. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 350-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 62. 350-pm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

176—E. Tornquist, de Buenos Aires, "Procedimiento para descolorar los jugos de azúcar".
177—Miguel Karnicki, de Varsovia, "Disposicion para salvar los enterrados con vida".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 407-mz.2

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Tornquist de Buenos Aires á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fue concedido con el nombre de "Nuevo compartimiento electrolítico", y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901 —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 408-mz.2

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia, art. 9 y 10.

122 Vila y Font—Cesionario de Santiago Garavagno, Fénix, envase para fósforos.
131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de soda, potasa cáustica y cloro.
155 Anton R[illegible]ky — (De Ruprechstran, Alemania) — Aparato perforador perfeccionado para taladrar con profundidad.
167 The Diamond Match, (Company de Chicago, E. U. — Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.
173 Ernesto Tornquist — De Buenos Aires — Nuevo compartimiento electrolítico.
175 George Archibald Loury de Chicago — Prensa para enfardelar algodon, lana etc
177 Miguel Karnicki — De Varsovia — Una disposicion para salvar los enterrados con vida.
178 Julia Bowers — De Montevideo — Corsé de salud. — Montevideo, 13 de Febrero 1901. — — *Ricardo Sanchez*, director. *Luis Duppard*, inspector. 409-mz.2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901. —*La Direccion*. 341-mz.10

Monte de Piedad Nacional

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre pasado correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:
Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de constancia. Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los "Treinta y Tres", Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados.
Se hace saber así mismo, que el dia 23 se pagará el presupuesto del referido mes al 4.º grupo, ó sea la "Lista 7 de Setiembre".—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Gerente*. 490-fb.24

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados [illegible]

3624 25

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se emplaza al tenedor de todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al tenedor de dos medias acciones de la Sociedad La Teja que tienen los números 223 y 224 para que dentro del término de noventa dias se presenten al liquidador doctor don Pedro Saenz de Zumaran á cobrar el dividendo que les corresponde y hacer entrega de dichas acciones.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 451-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don Bartolomé Galiana para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos. — Montevideo, Febrero 15 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 424-fb.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Silvestre Asborno, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-f.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1601.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 363-fb.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vaccaro, comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias.—Montevideo, Enero 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 374-mz.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvia Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la gestion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3365-mz.11

Juzgado L. Departamental
DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo) se convoca en general á los acreedores del concurso formado á don Miguel Casellas, para la reunion que tendrá lugar en la sala de este juzgado el dia 4 de Marzo próximo á las 4 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Mercedes, Febrero 13 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 483-mz.4

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, Maria Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*. 420-mz.18

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 24 docenas lámparas con avería, un amueblado nogal para comedor, loza, cubiertos, relojes y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIÉRNES 22 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, dos camas de fierro, lámparas, cuadros, espejos, relojes, cubiertos, artículos de bazar y ferretería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 cajon 24 docenas lamparitas de cocina con avería.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 437-fb.20

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

[illegible]

Pedro Baridon

[illegible]

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dcs. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde, Base para la venta $ 617,70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.S.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Casa-quinta para pago de hipoteca.— Al mejor postor

EL DOMINGO 24 de Febrero á las 4 de la tarde, de una linda y bien situada casa-quinta, ubicada en uno de los parajes más pintorescos y muy próximos á la ciudad, nada más importante, pues, queda en el camino de Suarez núm. 80, frente á la quinta del señor Marexiano, á 40 v. de la calle Segunda Rivera y á 3 cuadras de la de Agraciada, con el trenvía del Reducto á la puerta y con comodidades por la buena distribucion de la finca, área y mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Eloisa Castellanos contra don Gustavo R. Garzon y otra sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:—Primero: una fraccion de terreno sita en la décima cuarta seccion judicial de este departamento, con los cercos, plantaciones y demás mejoras que contenga, designada en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, en 1898 con la letra D, compuesta de una extension superficial de 3.367 metros 80 decímetros y 49 centímetros, que lindan por el Norte en una extension de 105 metros 59 centímetros, con [illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]

cents., que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay. La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados. —Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 378-f.12

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferres; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados, 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, Incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Escritorio: Juncal núm. 111. 376-fb.12.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el . de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananéa, Iguapé y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.
Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el . de FEBRERO á las 5 p. m.
Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
BRÉSIL
COMANDANTE: LE TROADEC
Saldrá el 23 de Febrero á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª Id . . . . » 131 48
3.ª Id . . . . » 34 50
Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 1.º de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Línea Brasil y Pacífico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
MEJICO
Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Marzo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 2 de Abril de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest. Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 19 de FEBRERO de 1901, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Comandante: BELARD
Saldrá el 8 de Marzo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algérie" (en construccion), 4800 toneladas y 8000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2300 id "Espagne", 4144 id y 2300 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3399 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2309 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para permenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 á y 75 b
FELIX BENAUSSE.